

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5628 *EUROPEA DE PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COTA LINE, S.L. UNIPERSONAL
GESTIÓN URBANÍSTICA PRIVADA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter de universal en fecha 28 de febrero de 2011, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de "Europea de Planificación Inmobiliaria, S.L." como sociedad absorbente de las sociedades "Cota Line, S.L." Unipersonal y "Gestión Urbanística Privada, S.L." Unipersonal como sociedades absorbidas, con extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, con asunción y subrogación de ésta en todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integren el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporándose en bloque a la sociedad absorbente todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas que se disuelven y extinguen con su liquidación, no es necesario el proyecto de fusión al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales de dichas sociedades, el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley 3/2009, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

A los efectos de lo cual se comunica por el Administrador Único de las sociedades absorbente y absorbidas.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- El Administrador Único, Juan Segarra Sánchez.

ID: A110015024-1